

INFORME DE RADICACIÓN INCIDENTE DE NULIDAD POR FALTA DE COMPETENCIA DEL JUEZ CIVIL//110013103004-2018-00669-00//PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTIA//SANDRA LUCIA MARTINEZ HERNANDEZ Y OTROS vs PATRICIA RESTREPO RODRIGUEZ Y OTROS//GCRC//TPCT

Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Vie 27/10/2023 17:12

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Giovanna Carolina Romero Ciodaro <gromero@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (224 KB)

INCIDENTE DE NULIDAD - PATRICIA RESTREPO.pdf;

Estimada Área de Informes.

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 24 de octubre de 2023, se radicó memorial de incidente de nulidad por falta de competencia del Juez Civil, dentro del proceso que a continuación se describe:

Autoridad: JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Referencia: PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTIA
Demandante: SANDRA LUCIA MARTINEZ HERNANDEZ Y OTROS
Demandado: PATRICIA RESTREPO RODRIGUEZ Y OTROS
Radicación: 110013103004-2018-00669-00.
LEGISOFFICE: LO-3234.
CASETRACKING: 19020

Adjunto se encuentran los documentos relacionados.

Equipo CAD: por favor subir las piezas y este informe al LegisOffice indicado previamente.

Mil gracias.

Tiempo empleado en la elaboración del escrito y su radicación: 15 minutos.

Cordialmente,

TIFFANY CASTAÑO TORRES
 ABOGADA SÉNIOR
 ÁREA DERECHO PRIVADO
 CONTACTO: (321) 348 31 28
 tcastano@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 12:33

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: lfvelezescallon@gmail.com <lfvelezescallon@gmail.com>; luchoalvasor111@gmail.com <luchoalvasor111@gmail.com>; sluciamar@gmail.com <sluciamar@gmail.com>; alcroascensores@hotmail.com <alcroascensores@hotmail.com>; lozanoalgar@hotmail.com <lozanoalgar@hotmail.com>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Giovanna Carolina Romero Ciodaro <gromero@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: INCIDENTE DE NULIDAD POR FALTA DE COMPETENCIA DEL JUEZ CIVIL//110013103004-2018-00669-00//PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTIA//SANDRA LUCIA MARTINEZ HERNANDEZ Y OTROS vs PATRICIA RESTREPO RODRIGUEZ Y OTROS//GCRC//TPCT

Señores

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTIA
Demandante: SANDRA LUCIA MARTINEZ HERNANDEZ Y OTROS
Demandado: PATRICIA RESTREPO RODRIGUEZ Y OTROS
Radicación: 110013103004-**2018-00669**-00.

ASUNTO: INCIDENTE DE NULIDAD POR FALTA DE COMPETENCIA DEL JUEZ CIVIL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la señora **PATRICIA RESTREPO RODRIGUEZ**, conforme al poder conferido y el cual obra en el expediente. De manera respetuosa manifiesto que, mediante el presente libelo procedo a formular **INCIDENTE DE NULIDAD POR FALTA DE COMPETENCIA DEL JUEZ CIVIL**, en los términos que se exponen en el archivo adjunto.

Con base en lo que dispone el artículo 3 y 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, copio este mensaje de datos a los correos electrónicos de las demás partes.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

7/11/23, 09:53

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

TPCT